

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO



TEC

Tecnológico de Costa Rica

DOCUMENTOS ADJUNTOS
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

CONTENIDO

Acuerdo del conocimiento y aprobación de la Liquidación

Resumen General de Ingresos y Egresos

Detalle de la conformación del Superávit

Comentarios Generales de Ingresos y Egresos

Estados Financieros

Detalle de la clasificación económica Gastos Reales

Detalle del superávit de recursos vigencias anteriores

**ACUERDO DEL CONOCIMIENTO
Y APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN
PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE 2015**

SCI-078-2015

Comunicación de acuerdo

Para: Dr. Julio Calvo Alvarado, Rector
Lic. Manuel Corrales Umaña, Gerente Área Servicios Sociales
Dirección Fiscalización Operativa y Evaluativa
Contraloría General de la República
MAE. William Vives, Vicerrector de Administración
Ing. Luis Paulino Méndez, Vicerrector Docencia
Dra. Claudia Madrizova, Vicerrectora VIESA
Dr. Milton Villarreal, Vicerrector Investigación y Extensión
M.Sc. Edgardo Vargas, Director Sede Regional San Carlos
Arq. Marlene Ilama, Directora Centro Académico San José
Máster Roxana Jiménez, Directora Centro Académico de Limón
Máster Jaime Gutiérrez Alfaro, Coordinador de la Sede Interuniversitaria Alajuela
Lic. Roy D'Avazo, Director Departamento Financiero Contable
M.A.U. Tatiana Fernández, Directora Oficina de Planificación Institucional

De: Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva
Secretaría del Consejo Institucional
Instituto Tecnológico de Costa Rica


TEC | Tecnológico
de Costa Rica
CONSEJO INSTITUCIONAL

Fecha: 13 de febrero de 2015

Asunto: Sesión Extraordinaria No. 2904, Artículo 1, del 13 de febrero de 2015.
Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2014

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

CONSIDERANDO QUE:

1. La Secretaría del Consejo Institucional recibe oficio R-086-2015, con fecha de recibido 10 de febrero de 2015, suscrito por el Dr. Julio C. Calvo Alvarado, Rector, dirigido al Ing. Alexander Valerín, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2014. (Ver Anexo 1)
2. La Comisión de Planificación y Administración en Reunión No. 609-2015, celebrada el 12 de febrero de 2015, recibió al Lic. Johnny Masís, a la Licda. Maricell Salas Hernández y al Lic. Roy D'Avanzo, del Departamento Financiero Contable, a la M.A.U. Tatiana Fernández Martín y al Lic. José Antonio Sánchez, de la Oficina de Planificación Institucional, quienes exponen el Informe de Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2014.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Extraordinaria No. 2904, Artículo 1, del 13 de febrero de 2015

Página 2

En esta misma reunión los integrantes de la Comisión realizan algunas observaciones generales y las dudas fueron aclaradas por los entes técnicos; se dispone elevar propuesta al pleno.

3. La Secretaría del Consejo Institucional recibe oficio AUDI-019-2015, con fecha de recibido 12 de febrero de 2015, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Dr. Julio Calvo Alvarado, Presidente del Consejo Institucional, en el cual remite el Informe AUDI-AS-002-2015 "Observaciones a la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del 2014. (Ver Anexo 2).
4. La Secretaría del Consejo Institucional recibe oficio DFC-163-2015, con fecha de recibido 13 de febrero de 2015, suscrito por el M.A.E. Roy D'Avanzo Navarro, Director Departamento Financiero Contable, dirigido al Dr. Julio Calvo Alvarado, Presidente del Consejo Institucional, en el cual remite complemento al oficio DFC-132-2015, Liquidación Presupuestaria 2014 y de conformidad con lo recomendado por la Auditoría Interna según oficio AUDI-019-2015, adjunta el informe definitivo para los efectos correspondientes. (Ver Anexo 3)

SE ACUERDA:

- a. Dar por conocida la Liquidación Presupuestaria 2014, para remitirla a la Contraloría General de la República, según documento adjunto.
- b. Solicitar a la Administración atender, en lo que corresponda, las observaciones de la Auditoría Interna, presentadas en el "Informe AUDI/AS-002-2015 Observaciones a la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del 2014".
- c. Solicitar a la Administración un informe que incorpore el análisis de las principales variaciones encontradas en la Ejecución Presupuestaria.
- d. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**



Documento de
Microsoft Word 97-



Adobe Acrobat
Document

PALABRAS CLAVE: Liquidación Presupuestaria- 31 de diciembre de 2014

BSS/cmpm

ci. Secretaría del Consejo Institucional
 Vicerrectoría de Docencia
 VIE
 VIESA
 Centro Académico de Limón
 Sede Regional San Carlos
 Centro Académico San José
 Sede Interuniversitaria Alajuela

Oficina Asesoría Legal
 Auditoría Interna (Notificado a la Secretaría vía correo electrónico)
 Comunicación y Mercadeo
 Centro de Archivo y Comunicaciones
 FEITEC

SCI-079-2015

Comunicación de acuerdo

Para: Dr. Julio Calvo Alvarado, Rector
Lic. Manuel Corrales Umaña, Gerente Área Servicios Sociales
Dirección Fiscalización Operativa y Evaluativa
Contraloría General de la República
Ing. Luis Paulino Méndez, Vicerrector Docencia
M.A.E. William Vives, Vicerrector Administración
Dra. Claudia Madrizova, Vicerrectora VIESA
Dr. Milton Villarreal, Vicerrector Investigación y Extensión
M.Sc. Edgardo Vargas, Director Sede Regional San Carlos
Arq. Marlene Ilama, Directora Centro Académico San José
Máster Roxana Jiménez, Directora Centro Académico de Limón
Máster Jaime Gutiérrez Alfaro, Coordinador de la Sede Interuniversitaria Alajuela
MAU. Tatiana Fernández, Directora Oficina de Planificación Institucional
Lic. Roy D'Avanzo, Director Departamento Financiero Contable

De: Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva
Secretaría del Consejo Institucional
Instituto Tecnológico de Costa Rica



TEC | Tecnológico
de Costa Rica
CONSEJO INSTITUCIONAL

Fecha: 13 de febrero de 2015

Asunto: Sesión Extraordinaria No. 2904, Artículo 2, del 13 de febrero de 2015.
Evaluación del Plan Anual Operativo al 31 de diciembre de 2014

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

CONSIDERANDO QUE:

1. La Secretaría del Consejo Institucional recibe oficio R-086-2015, con fecha de recibido 10 de febrero de 2015, suscrito por el Dr. Julio C. Calvo Alvarado, Rector, dirigido al Ing. Alexander Valerín, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite la Evaluación del Plan Anual Operativo al 31 de diciembre 2014. (Ver Anexo 1)
2. La Comisión de Planificación y Administración en Reunión No. 609-2015, celebrada el 12 de febrero de 2015, recibió al Lic. Johnny Masís, a la Licda. Maricell Salas Hernández y al Lic. Roy D'Avanzo, del Departamento Financiero Contable, a la M.A.U. Tatiana Fernández Martín y al Lic. José Antonio Sánchez, de la Oficina de Planificación Institucional, quienes exponen la Evaluación del Plan Anual Operativo al 31 de diciembre del 2014.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Extraordinaria No. 2904, Artículo 2, del 13 de febrero de 2015

Página 2

3. En esta misma reunión la M.A.U. Tatiana Fernández Martín, Directora Oficina de Planificación Institucional, informa que tienen lista una presentación sobre la "Evaluación de la Gestión Institucional desde lo Estratégico a lo Operativo". Para efectos de entrega a la Contraloría General de la República, cuentan con un resumen muy ejecutivo, no obstante, solicitan que posteriormente le cedan un espacio en la Comisión de Planificación y Administración, para realizar un análisis mucho más amplio de la Evaluación del Plan Anual Operativo.

Realizadas las observaciones generales y aclaradas las inquietudes por parte de los entes técnicos; se dispone elevar propuesta al pleno.

4. La Secretaría del Consejo Institucional recibe oficio AUDI-019-2015, con fecha de recibido 12 de febrero de 2015, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Dr. Julio Calvo Alvarado, Presidente del Consejo Institucional, en el cual remite el Informe AUDI-AS-002-2015 "Observaciones a la Evaluación del Plan Anual Operativo al 31 de diciembre del 2015. (Ver Anexo 2)

SE ACUERDA:

- a. Dar por conocida la Evaluación del Plan Anual Operativo al 31 de diciembre de 2014, para remitirla a la Contraloría General de la República, según documento adjunto.
- b. Solicitar a la Administración atender, en lo que corresponda, las observaciones de la Auditoría Interna, presentadas en el "Informe AUDI/AS-002-2015 Observaciones a la Evaluación del Plan Anual Operativo al 31 de diciembre del 2014".
- c. Solicitar a la Administración que por medio de la Oficina de Planificación Institucional, presente un informe basado en los indicadores de gestión para su respectivo seguimiento.
- d. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**



Documento de
Microsoft Word 97-;



Documento de
Microsoft Word 97-;

PALABRAS CLAVE: Evaluación del Plan Anual Operativo-31 de diciembre 2014

BSS/cmpm

- ci. Secretaría del Consejo Institucional
Oficina Asesoría Legal
Auditoría Interna (Notificado a la Secretaría vía
correo electrónico)
Comunicación y Mercadeo
Centro de Archivo y Comunicaciones
FEITEC

RESUMEN GENERAL
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA
RESUMEN DE INGRESOS-EGRESOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(Miles de colones)

DESCRIPCIÓN	TOTAL PRESUPUESTO	REAL EJECUTADO 31-12-2014	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PORCENTAJE DE EJECUCION
I N G R E S O S				
INGRESOS CORRIENTES	72,949,724.4	48,527,013.2	24,422,711.2	66.52%
INGRESOS TRIBUTARIOS	406,984.4	486,061.5	-79,077.1	119.43%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4,155,143.6	4,028,153.3	126,990.3	96.94%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	68,387,596.4	44,012,798.4	24,374,798.0	64.36%
INGRESOS DE CAPITAL	155,977.2	193,476.6	-37,499.4	124.04%
RECUPERACIÓN PRÉSTAMOS Y COLOC.	155,977.2	193,476.6	-37,499.4	124.04%
FINANCIAMIENTO	12,565,060.1	12,372,145.1	192,915.0	98.46%
FINANCIAMIENTO INTERNO	454,769.9	261,854.9	192,915.0	57.58%
RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	12,110,290.2	12,110,290.2	0.0	100.00%
TOTAL INGRESOS	85,670,761.7	61,092,634.9	24,578,126.8	71.31%
E G R E S O S				
REMUNERACIONES	35,106,381.8	32,281,334.3	2,825,047.6	91.95%
SERVICIOS	5,696,354.2	3,712,855.1	1,983,499.0	65.18%
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,402,742.3	1,501,567.4	901,174.9	62.49%
INTERESES Y COMISIONES	180,038.9	114,581.6	65,457.3	63.64%
ACTIVOS FINANCIEROS	408,651.0	389,566.3	19,084.7	95.33%
BIENES DURADEROS	34,067,742.4	5,648,366.7	28,419,375.7	16.58%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,805,969.7	3,525,101.7	2,280,868.0	60.72%
AMORTIZACIÓN	131,823.1	109,820.5	22,002.6	83.31%
CUENTAS ESPECIALES	1,871,058.3	0.0	1,871,058.3	0.00%
TOTAL EGRESOS	85,670,761.7	47,283,193.5	38,387,568.2	55.19%
SUPERÁVIT		13,809,441.4		

**DETALLE Y CERTIFICACIÓN
DE LA CONFORMACIÓN
DEL SUPERÁVIT**

CERTIFICACIÓN

El suscrito, Lic. Roy D'Avanzo Navarro, cédula: tres, doscientos noventa y ocho, trescientos diez; en su calidad de Director del Departamento Financiero Contable, del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

CERTIFICA que:

El monto correspondiente al Superávit Institucional al 31 de diciembre del 2014, asciende a **¢ 13,809,441.35** miles, compuesto de la siguiente manera:

Superávit del Periodo	(miles de colones)
Fondos Libres	164,726.45
Fondos Específicos (1)	1,534,424.70
TOTAL SUPERAVIT PERIODO (2)	1,699,151.15

Superávit Acumulado	
Fondos Libres	2,787,217.25
Fondos Específicos	9,323,072.95
TOTAL SUPERAVIT ACUMULADO	12,110,290.20

(1): Se ejecutó un 4.71% de los recursos correspondientes al Plan de Mejoramiento Institucional, financiado por el Banco Mundial al Gobierno de la Republica.

(2): Los recursos específicos podrían ser sujetos de ajustes producto de la liquidación definitiva del periodo.

Ha efecto de emitir la presente certificación se tuvo a la vista la Liquidación Presupuestaria del 2014.

Dado en Cartago, a los cinco días del mes de febrero del dos mil quince.

Lic. Roy D'Avanzo Navarro, Director
Departamento Financiero Contable

**COMENTARIOS GENERALES
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA**

COMENTARIOS

Al finalizar el periodo 2014, se presenta la Liquidación Presupuestaria tanto de la recaudación de ingresos como de la ejecución de egresos del Instituto Tecnológico de Costa Rica, sobre una base de efectivo, ajustada a la clasificación indicada por el Decreto Ejecutivo N° 31458-H.

Partiendo de lo indicado al 31 de diciembre del 2014, se logró recaudar ingresos por un monto de ¢61,092,634.88 miles, los cuales representaron un 71.31% de lo presupuestado, ¢85,670,761.72. Respecto a la ejecución de egresos, alcanzó un monto de ¢47,283,193.53 miles, que representaron un 55.19% de lo presupuestado para el periodo. Esta última cifra presenta un superávit acumulado por ¢13,809,441.35 miles, lo que dejó un saldo de ¢38,387,568.20 miles, el cual representa el superávit aportado por la operaciones del año 2014.

OBSERVACIONES IMPORTANTES

Para un adecuado análisis e interpretación de las cifras de ingresos y gastos que muestra la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del 2014, es importante considerar lo siguiente:

- Las cifras corresponden a la Liquidación Presupuestaria, para su adecuada interpretación debe observarse la naturaleza de las partidas de ingresos y egresos ya que el momento de su ejecución dependerá de la misma y no necesariamente podrá su ejecución proyectarse en forma lineal a lo largo del período.
- El presupuesto del Instituto Tecnológico de Costa Rica se segrega mediante unidades de ejecución, cuya actividad está a cargo de un responsable. Por lo tanto, los resultados económicos de la Institución de enero a diciembre, resumen el efecto

conjunto de los resultados de cada unidad de responsable, consolidados por programa.

- Es necesario indicar que al desarrollarse una actividad de vinculación externa, el control de la ejecución del presupuesto se lleva a cabo relacionando ingresos reales con gastos reales. Por su parte, para las unidades ejecutoras que desarrollan las actividades sustantivas de la Institución el control presupuestario se centra en la ejecución de los egresos, toda vez que los ingresos se controlan a nivel institucional.

Dentro de estos fondos se encuentra lo que corresponde a la Ley 9166, para el Programa de Mejoramiento de la Educación Superior por un monto de ¢ 25, 013,000.00 miles.

Cabe recordar que los fondos asociados con la Ley 9166, para el Programa de Mejoramiento de la Educación Superior, según la cual el ITCR a través de la caja única del estado, tendría disponible la suma mencionada anteriormente, situación que varió los supuestos indicados a las autoridades universitarias por parte del Gobierno Central.

A raíz de la situación descrita, se realizó una visita el día 8 de abril a la Contraloría General de la República, para analizar las acciones correspondientes para ajustar el monto del Superávit Institucional 2013, llegándose al acuerdo con los funcionarios del Ente Contralor, de variar con un Presupuesto Extraordinario las fuentes de recursos institucionales, donde se procedió a rebajar el monto del Superávit 2013 en los ¢25,013,000.00 miles que no ingresaron efectivamente a las arcas universitarias, sustituyendo el recurso por un incremento a nivel de Transferencias Corrientes, nuevamente bajo los supuestos del Ministerio de Hacienda en relación con el ingreso y asignación del empréstito con el Banco Mundial que financia al Programa de Mejoramiento de la Educación Superior, según la Ley 9166. Lo expuesto genera un efecto neto que no modifica el total de los recursos incluidos a nivel del Presupuesto Ordinario Institucional para el año 2014, sólo la composición de los mismos, dado

que la cifra del Superávit 2013, sería de ¢12,110,290,20 miles y las transferencias corrientes se incrementarían en el monto disminuyendo al Superávit 2013.

A continuación se comentan en detalle, los resultados de la recaudación de ingresos y de la ejecución de egresos que afectaron la operación institucional durante este periodo 2014.

INGRESOS

Para el año 2014, la totalidad de los ingresos efectivos del Instituto Tecnológico de Costa Rica, alcanzó un monto de ¢61,092,634.88 miles, cifra que representó una ejecución de un 71.31% de los recursos aprobados por la Contraloría General de la República, a nivel de los respectivos documentos presupuestarios.

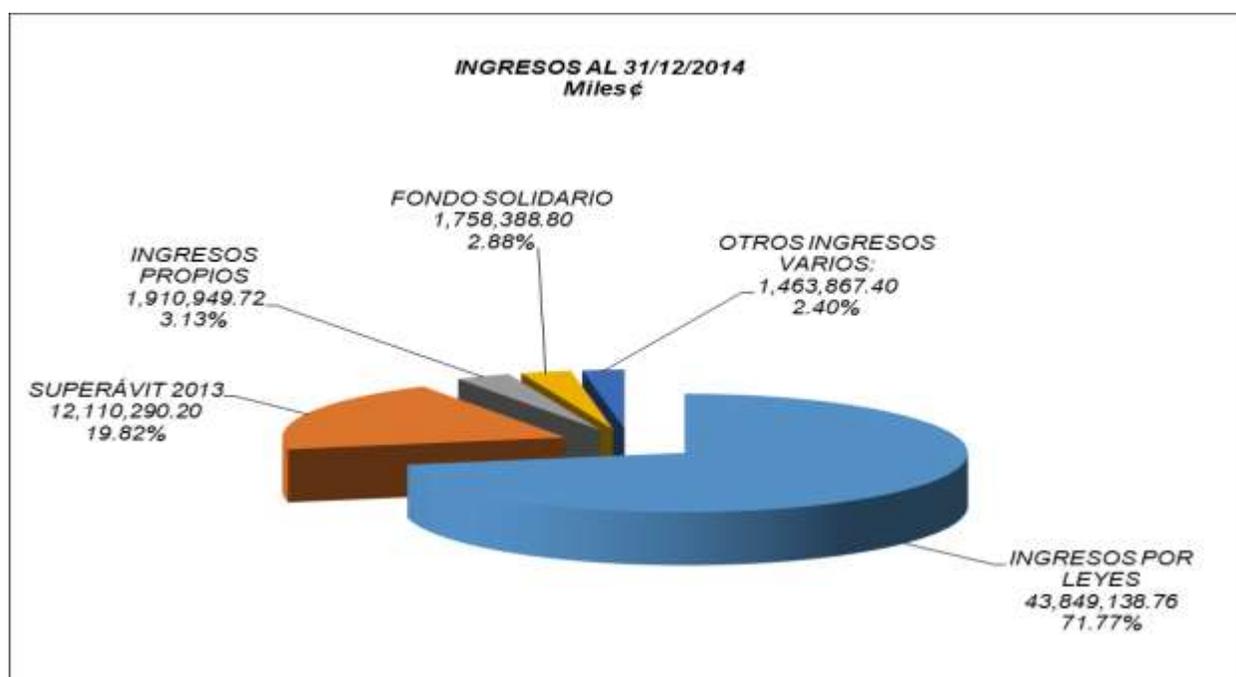
En relación con la ejecución de ingresos alcanzada, es importante indicar que el principal factor que afectó los resultados efectivos, giró en torno a los recursos provenientes del Banco Mundial para financiar el Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior, aprobado mediante ley 9166, los cuales fueron presupuestado en su totalidad por un monto de ¢25,013.000.00 miles, recursos de los cuales sólo se reportó el ingreso efectivo de ¢1,179,323.00 miles, cifra equivalente a un 4.71% del total presupuestado. Al eliminar el efecto presupuestario de la inclusión total de la transferencia y consideramos sólo lo ingresado como monto presupuestado, el porcentaje de ejecución global de la Institución se elevaría a un 98.80%, resultado que se considera razonablemente aceptable. Asimismo, es importante señalar que la comparación de resultados efectivos del año 2013, ¢54,285,739.51 miles, contra el año 2014, denota un incremento relativo del 12.54%, el cual en términos absolutos representó ¢6,806,895.37 miles de más sobre año 2013.

Finalmente, cabe destacar que el financiamiento de las operaciones institucionales al corte del 31 de diciembre 2014, fue cubierto principalmente por las transferencias del Gobierno Central asociadas con la Ley 5909, FEES, la Ley 7386, el Impuesto a la Producción de Cemento, según Ley 6890 y el aporte extraordinario asociado con el Proyecto de Mejoramiento Institucional, recursos que en conjunto aportaron ¢43,849,138.76 miles, equivalentes a un 71.77% de la totalidad de ingresos institucionales. La diferencia, un 28.23% del total de los recursos efectivos 2014, se

generó en orden de importancia por el Superávit acumulado al 31 de diciembre 2013, con un 19.82% del total de fondos institucionales, quedando un 8.41% por actividades institucionales propias. A continuación se expone gráficamente lo indicado:

CUADRO 1
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AL
31/12/2014
(Miles de colones)

DETALLE	TOTAL INGRESOS AL 31/12/2014	% Del Total Recaudado
INGRESOS POR LEYES	43,849,138.76	71.77%
SUPERÁVIT 2013	12,110,290.20	19.82%
INGRESOS PROPIOS	1,910,949.72	3.13%
FONDO SOLIDARIO	1,758,388.80	2.88%
OTROS INGRESOS VARIOS:	1,463,867.40	2.40%
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y OTROS	527,883.40	0.86%
FUNDATEC (F.D.I., FDU)	384,599.50	0.63%
CESANTÍA ASETEC	24,613.30	0.04%
RESIDENCIAS ESTUDIANTILES	74,038.80	0.12%
OTROS INGRESOS VARIOS: (Multas, CONICIT, UNED).	452,732.40	0.74%
TOTAL DE INGRESOS	61,092,634.88	100%



ANÁLISIS DETALLADO DE LOS INGRESOS INSTITUCIONALES

Con el fin de apreciar individualmente los resultados obtenidos en las principales partidas de ingresos efectivos institucionales, se analiza a continuación, el comportamiento de las mismas con corte al 31 de diciembre del 2014.

INGRESOS TRIBUTARIOS:

La recaudación por concepto de Impuesto sobre la Producción y Consumo del Cemento, alcanzó a la fecha de corte, la suma de ¢486,081.50 miles, representando un 119.43% del monto presupuestado, lo cual traducido en términos absolutos, significó que aporte de ¢79,077.10 miles adicionales a lo presupuestado en el año 2014, situación que refleja un mayor consumo de cemento ante un aumento de la actividad constructiva del país.

VENTA DE BIENES Y SERVICIOS:

Los ingresos obtenidos por Ventas de Bienes y Servicios, alcanzaron una ejecución de ¢2,946,768.70 miles, para una ejecución de un 90.54% de lo presupuestado, lo cual destaca un comportamiento muy cercano a la ejecución proyectada.

De los mencionados ingresos, las ventas de bienes alcanzaron una ejecución de un 88.74% de lo proyectado, situación que afectó principalmente a la siembra de arroz y la producción de granos y forrajes, en función de las adversas condiciones ambientales que afectaron la productividad de los cultivos en el año 2014.

En relación con los ingresos derivados de la venta de bienes manufacturados, las Ventas de Libros por parte de la Editorial Tecnológica, lograron un 90.09% de sus

proyecciones 2014, para un atraso en ventas de un 9.91%, cuya incidencia en los ingresos representó la suma de ¢6.936.60 miles de menos.

En contraposición, la venta de otros bienes a través de los Restaurantes Institucionales, alcanzaron en promedio un porcentaje de ejecución del 115.09%, situación que beneficio principalmente a la Sede Central de Cartago.

En el campo de los servicios, la recaudación anual 2014, alcanzó la cifra de ¢477,776.00 miles, equivalentes a un 86.08% del presupuesto aprobado, asociados con actividades de alquiler de edificios e instalaciones, servicios de formación académica y otros servicios varios del quehacer institucional. Al respecto se puede mencionar que los Alquileres lograron una meta del 98.34% de lo presupuestado, los servicios de formación y capacitación, un 97.62%, resaltando los excelentes resultados del Programa de Atracción de Estudiantes, con un 131.69 de las metas 2014.

Como último concepto a nivel de ventas de bienes y servicios, a nivel de Derechos Administrativos generados por el cobro de Créditos, Matrícula y Derechos estudiantiles a nivel de los grados académicos que ofrece la Institución, Bachillerato, Licenciatura, Maestría, Doctorado y Cursos Intensivos, se obtuvo un monto de ¢1,851,235.50 miles, para una ejecución equivalente a un 92.40% del presupuesto estimado para el año 2014. Dicho resultado aunque no logró alcanzar el 100% de lo proyectado, es consecuencia de la aplicación de programas de becas y financiamiento en beneficio a los estudiantes, lo cual redujo el flujo de efectivo correspondiente.

En relación con el análisis individual de resultados a nivel de las opciones académicas al 31/12/2014, se tiene que el Bachillerato obtuvo un 95.40% de lo

estimado para el año 2014, las Licenciaturas un 80.70%, las Maestrías un 140.98%, el Doctorado un 18.89% y los Cursos de Verano un 49.30%.

RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS:

Las Rentas de Activos Financieros al 31/12/2014 alcanzaron un total de ¢967,396.50 miles, que ubicaron la recaudación en un 120.52% de lo esperado, lo que representó en términos absolutos la obtención de ¢164,738.85 miles de más sobre lo estimado. Estos fondos fueron generados principalmente por los intereses ganados sobre Títulos Valores del Gobierno Central, en función de las inversiones que realiza la Unidad de Tesorería Institucional, así como por los pagos estudiantiles asociados con el financiamiento de estudios, para que los estudiantes culminen con éxito sus carreras.

MULTAS Y SANCIONES:

La partida aportó la suma de ¢68,548.50 miles, cifra que superó en un 95.85% al monto presupuestado en el año 2014. Este ingreso se generó por los recargos que pagaron los estudiantes por cancelación tardía de sus derechos de estudio y en menor grado por las multas asociadas con la devolución tardía de los materiales bibliográficos que prestan las Bibliotecas, a nivel de las diversas Sedes Institucionales.

OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS:

En torno a los ingresos obtenidos sobre actividades de naturaleza variada clasificadas como “Otros Ingresos no Tributarios”, se percibieron recursos por ¢45,439.62 miles, equivalentes a un 72.31% de lo presupuestado. Tal recurso normalmente se presupuesta conservadoramente, pues su recaudación no sigue patrones definidos de comportamiento.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

En relación con los ingresos obtenidos por transferencias corrientes provenientes del Gobierno Central, de Órganos Desconcentrados, de Instituciones Descentralizadas no Empresariales y del Sector Privado, se alcanzó la cifra de ¢44,012,798.36 miles, los cuales representaron un 64.36% de la ejecución proyectada para el año 2014. Dado lo expuesto, a nivel de las transferencias se produjo una merma de ¢24,374,798.04 miles que se explican principalmente en función del Programa de Mejoramiento de la Educación Superior, según Ley 9166, el cual solo tuvo una ejecución de ¢1,179,323.00 miles equivalentes a un 4.71% de los ¢25,013,000.00 miles presupuestados para tal fin. En relación con la baja ejecución reportada al cierre del año 2014, se indicó por parte de los encargados del manejo financiero del Programa, que los gastos cubiertos obedecieron principalmente a las becas de los funcionarios que calificaron para obtener grados de doctorado en el exterior, como parte de la mejora de la calidad educativa que se promueve con los fondos del Banco Mundial, quedando pendientes los egresos destinados al desarrollo de infraestructura, los cuales representan la erogación principal del Programa, en virtud de atrasos en los procesos administrativos relacionados con el finiquito de los procesos licitatorios para el desarrollo de las respectivas obras.

Siguiendo con el análisis de la composición de los montos recaudados por concepto de Transferencias Corrientes, tenemos que por la Ley 5909, se recaudó el 100% de los fondos estimados por concepto de FEES Institucional y el Fondo del Sistema, por una cuantía de ¢40,283,166.86 miles. Asimismo, la Ley 7386, la cual se asocia con la Subvención Específica obtenida del Impuesto sobre la Renta, reportó una ejecución de ¢1,900,587.40 miles, equivalente a un 91.67% del monto proyectado para el año 2014, quedando pendiente de registrar, el equivalente a una cuota mensual de la citada transferencia por un monto de ¢172,780.76 miles. Sobre el particular cabe mencionar que el recurso fue girado por el Gobierno Central

posterior al cierre contable final del año 2014 y que el mismo será incorporado en el año 2015 como recursos efectivos adicionales al Presupuesto Ordinario 2015, respetando el carácter libre y el específico en beneficio del Centro Académico de la Provincia de Limón. Cerrando el capítulo de transferencias gubernamentales del año 2014, la Ley 9166 aportó la suma de ¢1,179,323.00 miles, monto que constituyó un 4.71% del total de recursos aprobados para el Programa de Mejoramiento Institucional, según los planes quinquenales para tal fin.

En relación con las transferencias públicas recibidas a través de Órganos Desconcentrados, se incluye en primer lugar los fondos que la Ley 8020, por intermedio de la Junta Administrativa del Registro Nacional giró en favor de la Editorial Tecnológica, para la elaboración de obras con contenido científico y tecnológico, por la suma de ¢58,804.80 miles, equivalentes a una ejecución del 98.18 % del monto presupuestado.

En segundo lugar, se registraron fondos por ¢53,730.00 miles girados por el CONARE para el desarrollo de diversos proyectos institucionales. Al respecto se debe mencionar que el giro total de fondos fue de ¢68,730.00 miles, quedando pendiente de registro contable la suma de ¢15,000.00 miles, los cuales constituyen recursos adicionales para el año 2015 y por ende sujetos a la incorporación mediante un Presupuesto Extraordinario.

En relación con los fondos provenientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales a través del CONICIT-MICIT y el Banco Nacional de Costa Rica, para el financiamiento de proyectos y actividades de investigación, se reportó la recaudación de ¢127,973.50 miles que representaron un 58.17% de los fondos estimados en la Reserva de Proyectos Fondos Mixtos, la cual se estimó presupuestariamente en un total de ¢220,000.00 miles.

Finalmente, en el rubro de Transferencias Corrientes del Sector Privado por concepto de ASETEC, FDU y FDI, se recibieron ¢409,212.80 miles equivalentes a un 61.13% del monto presupuestado, lo cual afectó principalmente a los giros provenientes de la FUNDATEC a nivel del Fondo de Unidades Operativas, FDU, del cual solo se logró ejecutar un 3.33%, dado un cambio interno en el manejo del citado fondo.

INGRESOS DE CAPITAL:

Los ingresos de capital institucionales se generaron por la Recuperación de Préstamos Estudiantiles, los cuales pertenecen en su mayoría al Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil, alcanzando un monto de ¢193,476.60 miles, que representaron una ejecución de un 124.04% del monto presupuestado.

FINANCIAMIENTO:

En relación con los ingresos de financiamiento del año 2014, alcanzaron la cifra de ¢12,372,145.10 miles, para una ejecución promedio del 98.46%, según se detalla a continuación:

- Préstamos Directos de Instituciones Públicas Financieras provenientes del Banco Nacional de Costa Rica para obras de infraestructura institucional, de los cuales ingresaron ¢261,854.90 miles, quedando pendiente el giro de ¢192,915.04 miles, los cuales se asumen serán utilizados en el año 2015 para concluir los proyectos respectivos.
- Recursos de Vigencias Anteriores por un monto de ¢12,110,290.20 miles, los cuales fueron presupuestados en un 100%, a nivel de Superávit Libre y Específico.

EGRESOS

La liquidación presupuestaria de egresos acumulada al 31 de diciembre del presente año alcanzo un monto de ¢47,283,193.53 miles lo que representa un 55.19% del monto presupuestado por un monto de ¢85,670,791.72 miles.

A continuación se expone un comentario general de las diferentes partidas y algunos grupos que componen el cuadro de egresos consolidado general de la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del 2014.

REMUNERACIONES:

Para este año muestra una ejecución global por la suma de ¢32,281,334.27 miles, de los ¢ 35,106,381.84 miles presupuestados al inicio del periodo, más la incorporación de las Modificaciones Presupuestarias en el transcurso del periodo, resultando un porcentaje de ejecución del 93.84%, el cual es catalogado como una ejecución normal del periodo.

Es importante destacar que a nivel de subpartida, igualmente se mantiene un porcentaje de ejecución, cuyo resultado se considera normal para el periodo correspondiente.

Dentro de la partida se considera oportuno hacer mención de algunos elementos puntuales, como son:

- En lo que respecta a la subpartida de Aguinaldo, después de la incorporación de los compromisos correspondientes en cada uno de los Trimestres del periodo, y el pago correspondiente en el mes de diciembre, refleja un porcentaje de ejecución del 92.69%, que representa la suma de ¢2,107,580.92 miles, de lo presupuestado inicialmente.

- Es importante destacar que la subpartida de Salario Escolar se ha cancelado en su totalidad en el mes de enero, alcanzando un monto de ¢1,669,954.56 miles, del total presupuestado, lo que refleja en términos porcentuales, una ejecución del 98.93%.
- En relación al grupo de Remuneraciones Diversas, presenta una ejecución del 69.49% correspondiente a un monto de ¢90,336.37 miles de los cuales la mayor parte de ese monto se ejecuta en el I Trimestre del periodo en la actividad institucional de Cursos de Verano del 2013-2014.

SERVICIOS:

Los Servicios son las obligaciones que la Institución contrae, generalmente mediante contratos administrativos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, por la prestación de servicios de diversa naturaleza y por el uso de bienes muebles e inmuebles. Esta partida se incrementó con el Presupuesto Extraordinario 02-2014 en ¢243,627.04 miles. Al concluir este periodo 2014, la partida de Servicios presentó una liquidación presupuestaria del 65.18% es decir, ¢3,712,855.14 miles del monto presupuestado. Dentro de esta partida se destaca el comportamiento de la ejecución las siguientes sub-partidas:

CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO:

Presenta una liquidación presupuestaria del 80.54%, lo que equivale ¢255,720.32 miles el cual se destinó para cubrir gastos de actividades de capacitación, actividades protocolarias y sociales y gastos de representación institucional.

SERVICIOS BÁSICOS, corresponde a las erogaciones por concepto de consumo de los principales servicios de la utilidad pública necesarios para el mejor desempeño de las necesidades Institucionales como, servicio de agua y alcantarillado, servicio de energía eléctrica, telecomunicaciones entre otras. La liquidación de este grupo alcanzó un 75.13% del total general de egresos presupuestados.

SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES: incluye las pólizas que Institución adquirido, dentro de las cuales cabe destacar las de Riesgos Profesionales, Vehículos, Incendios, Equipo Contratista, entre otras. Al finalizar este periodo alcanza un ejecución de 70.21% que equivale a ¢109,973.05 miles.

MATERIALES Y SUMINISTROS:

Incluye los útiles, materiales, artículos y suministros que tienen como característica principal su corta durabilidad, pues se estima que se consumirán en el lapso de un año. Esta partida presentó una liquidación presupuestaria de ¢1,501,567.41 miles, representando un 62.49 % del total presupuestado en esta partida.

Dentro de esta partida se considera oportuno hacer mención al comportamiento de algunos grupos relevantes:

ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS:

Son todas aquellas erogaciones por concepto de alimentos y bebidas naturales, semifabricados o industrializados, para el consumo de personas y animales. En este grupo se presupuestó la suma de ¢691,544.53 miles de los cuales ¢584,386.76 miles se ejecutaron al concluir el periodo, representando

el 84.50% del total. Con el Presupuesto Extraordinario 02-2014 se incorporó recursos por ¢ 42,104.20 miles con el objetivo de la compra de alimentos, semillas.

MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO DE LA CONSTRUCCIÓN:

Al finalizar este periodo la liquidación de este grupo alcanzó un 64.01% de lo presupuestado que equivale un monto de ¢175,946.51 miles, cabe mencionar que el incremento de esta partida producto del Presupuesto Extraordinario 02-2014 fue de ¢4,200.00 miles con la finalidad de cubrir gastos en las diferentes sub-partidas materiales y productos metálicos, materiales y productos de plástico, así como en materiales y productos minerales de uso en la construcción.

ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS, presentó una liquidación de 50.02% que equivale a ¢406,576.34 miles al terminar el periodo. Se destaca la sub-partida de Útiles y Materiales de Limpieza con una ejecución de ¢46,177.60 miles que representa 77.87%, Textiles y Vestuario ejecutó ¢87,884.67 que representa 74.73%, Útiles y Materiales de Resguardo mostró una ejecución de ¢14,076.38 miles.

INTERESES Y COMISIONES:

Comprende las erogaciones destinadas por la Institución para cubrir el pago a favor de terceros por conceptos de comisiones y otros gastos derivados de préstamos concedidos, colocación de títulos valores y operaciones normales con los bancos comerciales públicos. Al finalizar el periodo 2014 esta partida presentó una ejecución del 63.64%, es decir, ¢114,581.60 miles del monto que se presupuestó.

INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS, con una ejecución del 65.35%, de lo presupuestado, correspondiente a ¢86,731.29 miles, como pago por los intereses de los préstamos del Banco Nacional de Costa Rica.

ACTIVOS FINANCIEROS:

Corresponden a los préstamos estudiantiles para financiar la carrera de los estudiantes de bajos recursos económicos y con capacidad académica, con el propósito de que tengan la oportunidad de terminar sus estudios en la Institución. Estos recursos son asignados en su totalidad al Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil (FSDE), en este periodo se mostró una ejecución de ¢389,566.30 miles, es decir un 95.33% del total presupuestado. Dentro de esta partida se considera oportuno hacer mención al comportamiento del Grupo Préstamos al Sector Privado (estudiantes) dado al cumplimiento de los requisitos de formalización que para los efectos deben cumplir todos los estudiantes sujetos a este beneficio, este grupo tuvo una asignación presupuestaria de ¢408,651.00 miles.

BIENES DURADEROS:

Comprende la adquisición de bienes duraderos nuevos o existentes, incluye los procesos de construcción, adición y mejoramiento de los bienes de capital. Esta partida mostró un presupuesto asignado de ¢34,067,742.40 miles de los cuales se ejecutaron ¢5,648,366.67 miles, equivalentes a un 16.58%, algunos de los grupos que componen esta partida fueron modificados por el Presupuesto Extraordinario 02-2014, adicionando recursos por un monto total de ¢3,570,083.35 miles respectivamente, afectando en su mayoría cada una de las sub-partidas de Maquinaria, Equipo y Mobiliario de Oficina, Equipo y programas de Computo, Equipo Sanitario de laboratorio e investigación y Construcciones, Adiciones y Mejoras, entre otras .

Así mismo se debe mencionar que dentro de estos recursos se incluyen lo que corresponde a la Ley 9166, para el Programa de Mejoramiento de la Educación Superior por un monto de ¢20,755,537.27 miles, que corresponde a construcciones por un monto de ¢20,325,063.54 miles para la Residencias Estudiantiles, Comedor estudiantil, Núcleo de Tecnologías de Información y Comunicación, Núcleo integrado de Seguridad Laboral, Sistema de gestión e información (estudiantil y académico), Ampliación de biblioteca, Fortalecimiento de la Sede Regional San Carlos, Núcleo integrado Química – Ambiental, Núcleo integrado de Diseño y Fortalecimiento del Centro Académico de San José, así mismo ¢430,473.73 Equipo y programas de cómputo, el cual para este periodo no refleja ejecución presupuestaria dado que los fondos no han sido depositados.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

La liquidación de esta partida alcanzó la suma de ¢3,525,101.68 miles, mostrando una ejecución del 60.72% al concluir el periodo. Dentro de esta partida se detallan a continuación los grupos más relevantes:

PRESTACIONES, está sub-partida contempla el pago por concepto de Preaviso y Cesantía, y como resultado mostró una liquidación del 97.72% para un monto de ¢420,182,32 miles. El monto correspondiente a la cancelación por este concepto, se tomó de la asignación de recursos del presupuesto inicial, producto de la cancelación de los derechos laborales al personal durante el periodo.

TRANSFERENCIA S CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO, muestra una ejecución del 96.49%, equivalente a ¢27,525.51, del monto presupuestado de ¢28,525.54, que corresponde a transferencias al CONICIT y a Organismos Públicos.

OTRAS TRANSF.CTES AL SECTOR PRIVADO,

Corresponde a la sub-partida de la Indemnización, la cual registra una ejecución de ¢23,293.45 miles representando un 77.64% del presupuesto, el cual se pagó la obligación a favor de funcionarios de la Institución.

AMORTIZACIÓN:

Son las obligaciones formalmente adquiridas por la Institución, con el fin de financiar la adquisición de bienes y servicios. Al concluir este periodo 2014, esta partida presenta una ejecución del 83.31% de lo presupuestado, lo que representa un monto de ¢109,820.47 miles, cabe destacar que este préstamo contempla la construcción de los Edificios de Aulas y Cubículos de Ciencias del Lenguaje y la Primera etapa del Edificio para la Carrera de Ingeniería Ambiental, trámite aprobado por el Consejo Institucional en Sesión No. 2412, Artículo 16 del 14 de abril del 2005, que a la fecha este préstamo se encuentra cancelado. Además, contempla la amortización del préstamo solicitado para la construcción del Edificio de Biotecnología, aprobado por el Consejo Institucional en Sesión Ordinaria N°-2710, Artículo 11, del 14 de abril del 2011, este último no canceló por el momento. Ambos préstamos son otorgados por la entidad del Banco Nacional de Costa Rica.

ESTADOS FINANCIEROS

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
Unidad de Contabilidad
BALANCE SITUACIÓN
AL 31 DICIEMBRE DEL 2014

ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO	
<u>CIRCULANTE</u>				<u>PASIVO</u>	
Caja		54,660,100.00		<u>CIRCULANTE</u>	
Bancos		929,937,875.41		Cuentas por Pagar	482,837,822.90
Cuentas por Cobrar	486,661,805.57	464,114,433.02		Retenciones por Pagar	262,875,952.42
Provisión para Incobrables	<u>(22,547,372.55)</u>			Cargas Sociales por Pagar	323,178,919.14
Inversiones Transitorias		13,788,694,782.65		Gastos Acumulados por Pagar	2,121,505,001.22
Inventarios		491,644,363.17		Ingresos Registrados por Adelantado	190,799,410.83
Pagos Anticipados		439,380,855.72		Depósitos en Garantía	<u>242,757,762.72</u>
Ingresos Acumulados por Cobrar		701,793,424.56		TOTAL PASIVO CIRCULANTE	<u>3,623,954,869.23</u>
Mercadería en Tránsito		351,633,592.06			
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE		<u>17,221,859,426.59</u>			
				<u>LARGO PLAZO</u>	
<u>LARGO PLAZO</u>				Documentos por Pagar L.P	940,770,725.28
Documentos por Cobrar L.P	2,174,116,851.91	2,127,274,482.23		TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	<u>940,770,725.28</u>
Menos: Provisión para Incobrables	<u>(46,842,369.68)</u>			TOTAL PASIVO	<u>4,564,725,594.51</u>
Inversiones L.P		19,645,665.55			
Depósitos en Garantía		3,897,303.78			
Documentos por Cobrar Judicial		23,061,376.67			
TOTAL ACTIVO LARGO PLAZO		<u>2,173,878,828.23</u>			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				PATRIMONIO	
Terrenos		511,219,605.86		Aportes del Estado	763,070,111.84
Edificios e Instalaciones	12,172,824,391.35	11,279,890,682.23		Donaciones y Participaciones	2,830,828,266.72
Menos: Depreciación Acumulada	<u>(892,933,709.12)</u>			Superávit Acumulado	35,844,118,873.69
Construcciones en Proceso		3,827,046,238.57		Superávit por Revaluación Ganado	<u>87,066,195.21</u>
Maquinaria en Proceso		316,775,074.05		Superávit o Déficit del periodo	<u><u>3,185,193,291.37</u></u>
Maq.Equipo, Mobiliario y Semovientes	22,146,154,575.14	11,412,316,081.02		TOTAL PATRIMONIO	<u>42,710,276,738.83</u>
Menos: Depreciación Acumulada	<u>(10,733,838,494.12)</u>			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>47,275,002,333.34</u>
Vehículos	1,166,148,611.88	532,016,396.79			
Menos: Depreciación Acumulada	<u>-634,132,215.09</u>				
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		<u>27,879,264,078.52</u>			
TOTAL ACTIVOS		<u>47,275,002,333.34</u>			

MBA. Jorge Luis Mena Calderón
 Coordinador Unidad de Contabilidad
 Departamento Financiero Contable
 Instituto Tecnológico de Costa Rica

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
UNIDAD DE CONTABILIDAD
ESTADO DE INGRESOS, GASTOS Y SUPERÁVIT
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(en colones)

INGRESOS

Impuestos	486,061,492.93
Ventas Bienes	664,813,618.23
Ventas Servicios	842,409,829.86
Derechos y Tasas Administrativas	3,424,837,997.92
Factores Productivos y Financieros	986,610,869.35
Donaciones y Participaciones	522,007,535.50
Otros Ingresos no Tributarios	313,101,206.95
Transferencias Corrientes	<u>43,475,613,966.35</u>

TOTAL DE INGRESOS

50,715,456,517.09

EGRESOS

Dirección Superior	1,594,673,845.32
Vicerrectoría de Administración	10,205,309,436.28
Sede Regional de San Carlos	4,873,408,972.94
Centro Académico de San José	195,660,869.57
Vicerrectoría de Docencia	20,211,796,347.66
Vicerrectoría de Vida Est.Serv.Acad.	6,772,958,303.60
Vicerrectoría de Investigación Ext.	3,237,315,412.86
Investigación	302,740,762.93
Fondos externos para proyectos	102,283,451.72
Fondos Restringidos	<u>34,115,822.84</u>

TOTAL DE EGRESOS

47,530,263,225.72

Superávit o Déficit del Periodo

3,185,193,291.37

MBA. Jorge Luis Mena Calderón
Coordinador Unidad de Contabilidad
Departamento Financiero Contable
Instituto Tecnológico de Costa Rica

**DETALLE DE LA
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
GASTOS REALES**

UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA
GASTOS REALES SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(Miles de Colones)

CONCEPTO	MONTO
GASTOS CORRIENTES	¢ 41,135,440.10
GASTOS DE CONSUMO	37,523,607.13
REMUNERACIONES	32,281,334.28
Sueldos y salarios	27,280,319.74
Contribuciones sociales	5,001,014.53
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	5,242,272.86
INTERESES	86,731.29
Externos	86,731.29
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,525,101.68
Transferencias corrientes al Sector Público	27,525.51
Transferencias corrientes al Sector Privado	3,487,947.76
Transferencias corrientes al Sector Externo	9,628.42
GASTOS DE CAPITAL	5,648,366.67
FORMACIÓN DE CAPITAL	2,033,387.64
Edificios	1,565,067.64
Vías de comunicación terrestre	200.00
Instalaciones	569.30
Otras obras/contrucciones y mejoras	467,550.69
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	3,614,979.03
	3,614,979.03
TRANSACCIONES FINANCIERAS	499,386.77
Prestamos/CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	389,566.30
AMORTIZACIÓN	109,820.47
Amortización interna	109,820.47
SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0.00
TOTAL GENERAL	¢ 47,283,193.53

**DETALLE DEL SUPERÁVIT DE RECURSOS
VIGENCIAS ANTERIORES**

INFORME DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA
SUPERÁVIT DETALLADO RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(Miles de colones)

DETALLE	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL INGRESOS AL 31/12/2013	SUPERÁVIT O DÉFICIT	% DE EJECUCIÓN
RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	12,110,290.20	12,110,290.20	0.00	100.00
SUPERÁVIT TOTAL 2013	12,110,290.20	12,110,290.20	0.00	100.00
SUPERÁVIT LIBRE	2,787,217.25	2,787,217.25	0.00	100.00
Superavit Libre 2013	2,389,591.48	2,389,591.48	0.00	100.00
Superávit Libre Fondo del Sistema 2013 (CONARE)	397,625.77	397,625.77	0.00	100.00
SUPERÁVIT ESPECÍFICO	9,323,072.95	9,323,072.95	0.00	100.00
Superavit Fondo de Desarrollo Institucional, FUNDATEC - FDI	150,000.00	150,000.00	0.00	100.00
Superávit Restringido Fondos del Sistema-VIE-721-2012 (Eq. Científico)	38,881.53	38,881.53	0.00	100.00
Superávit Fondo del Sistema Conare Ley 5909 (Regionalización)	170,640.17	170,640.17	0.00	100.00
Superavit Fondo de Unidades Operativas, FUNDATEC - FDU	350,000.00	350,000.00	0.00	100.00
Superávit Comprometido Aprovechamiento AP-1326-2013	8,329,105.99	8,329,105.99	0.00	100.00
Cursos de Inglés CONARE	8,940.00	8,940.00	0.00	100.00
Programa Productivo Agropecuario San Carlos	29,614.22	29,614.22	0.00	100.00
Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil	107,535.17	107,535.17	0.00	100.00
CTEC-Ventas de Bienes y Servicios	2,021.76	2,021.76	0.00	100.00
Simposio de Carnes	163.50	163.50	0.00	100.00
Multas Biblioteca Cartago	6,776.89	6,776.89	0.00	100.00
Multas Biblioteca San Carlos	304.54	304.54	0.00	100.00
Multas Biblioteca San José	744.30	744.30	0.00	100.00
Residencias Estudiantiles Cartago	1,750.68	1,750.68	0.00	100.00
Residencias Estudiantiles San Carlos	7,239.29	7,239.29	0.00	100.00
Ventas Editorial Tecnológica	63,097.32	63,097.32	0.00	100.00
Superávit Ley 8020, Editorial Tecnológica	51,623.61	51,623.61	0.00	100.00
Retención Utilidades 20% Cartago	1,694.22	1,694.22	0.00	100.00
Retención Utilidades 20% San Carlos	2,469.76	2,469.76	0.00	100.00
Superávit Partidas Específicas, FEITEC	70.00	70.00	0.00	100.00
Superávit Partidas Específicas, CAPILLA	400.00	400.00	0.00	100.00